



INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MILLENIUM HOSPITALITY REAL ESTATE, SOCIMI, S.A. SOBRE LAS PROPUESTAS DE RATIFICACIÓN Y REELECCIÓN DE CONSEJEROS

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Millenium Hospitality Real Estate, SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”), previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, en relación con las propuestas de acuerdo a someter a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas relativas (i) el informe favorable sobre la idoneidad de D. Ricardo de Armas y D. Pablo Castellano Vázquez, como nuevos consejeros dominicales de la Sociedad, en representación de los accionistas CL MH SPAIN S.A.R.L. y Alazady España, S.L., respectivamente.

El mencionado informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad concluye que:

- i) Se considera oportuno incorporar nuevos perfiles profesionales al Consejo de Administración a la vez que reflejar de forma proporcional la estructura accionarial en el Consejo de Administración.
- ii) D. Ricardo de Armas es el candidato idóneo para el cargo de miembro del Consejo de Administración por tener una dilatada experiencia en asuntos financieros y estratégicos, siendo especializado en inversiones, reestructuraciones y asesoramiento financiero.
- iii) D. Pablo Castellano Vázquez es el candidato idóneo para el cargo de miembro del Consejo de Administración por tener una dilatada experiencia en el asesoramiento estratégico de empresas, siendo además Presidente de empresas cuyo pilar fundamental es el sector inmobiliario.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 RATIFICACIÓN Y REELECCIÓN DE CONSEJEROS

El Consejo de Administración, en sus reuniones celebradas el 13 de noviembre de 2023 y 22 de marzo de 2024, respectivamente, ha acordado por unanimidad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y en virtud del procedimiento de cooptación previsto en el artículo 244 de la LSC, nombrar consejeros de la Sociedad con la categoría de dominicales, hasta la celebración de la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad, a D. Ricardo de Armas y D. Pablo Castellano Vázquez, en representación de los accionistas CL MH SPAIN S.A.R.L. y Alazady España, S.L. (conjuntamente, los **Accionistas**), respectivamente.

En este sentido, tomando en consideración la próxima celebración de una Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y de conformidad con lo previsto en el artículo 244 de la LSC, se propone a la próxima Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas la ratificación y reelección de D. Ricardo de Armas y D. Pablo Castellano Vázquez, como consejeros de la Sociedad con la categoría de dominicales, en representación de los Accionistas y por el plazo estatutario de cuatro años.



2.1.1 Conocimientos, competencia y experiencia de D. Ricardo de Armas

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, el Consejo de Administración ha valorado la competencia, experiencia y los méritos de D. Ricardo de Armas.

El Consejo de Administración ha constatado que la formación y experiencia del candidato propuesto por el accionista CL MH SPAIN S.A.R.L. es idónea para el cargo de consejero, con la categoría de dominical, para el cual es propuesto.

Asimismo, el Consejo de Administración ha constatado que su experiencia como director general de Castlelake, donde dirige el Workouts Team, tras formar parte en la misma compañía del equipo de préstamos directos respaldados por activos y del equipo de inversiones en situaciones especiales de mercados emergentes, aportará al Consejo de Administración amplios conocimientos en el ámbito de inversiones, reestructuraciones y asesoramiento financiero.

2.1.2 Conocimientos, competencia y experiencia de D. Pablo Castellano Vázquez

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, el Consejo de Administración ha valorado la competencia, experiencia y los méritos de D. Pablo Castellano Vázquez.

El Consejo de Administración ha constatado que la formación y experiencia del candidato propuesto por el accionista Alazady España, S.L. es idónea para el cargo de consejero, con la categoría de dominical, para el cual es propuesto.

Asimismo, el Consejo de Administración ha constatado que su experiencia como asesor estratégico de empresas y presidente de sociedades especializadas en el desarrollo de proyectos inmobiliarios residenciales, comerciales e industriales, así como la gestión de propiedades, aportará al Consejo de Administración conocimientos únicos para maximizar las oportunidades de inversión de la Sociedad.

3. CONCLUSIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En línea con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, el Consejo de Administración considera que D. Ricardo de Armas y D. Pablo Castellano Vázquez cuentan con las características, conocimientos, competencias y experiencias adecuados para el desempeño del cargo de vocales del Consejo de Administración de la Sociedad, por lo que ha acordado proponer a la próxima Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas la ratificación y reelección de D. Ricardo de Armas y D. Pablo Castellano Vázquez como consejeros de la Sociedad, con la categoría de dominicales, en representación del CL MH SPAIN S.A.R.L. y Alazady España, S.L., respectivamente, y por el plazo estatutario de cuatro años.

En Madrid, a 17 de mayo de 2024